

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: NERMARKECU ANDINA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 180789
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO 1708067267
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: OMYA ANDINA S.A. Se-g-00004276
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COLOMBIANA
DOMICILIO: AUTOPISTA MEDELLÍN - BOGOTÁ, KILÓMETRO 30, GUARNE, ANTIOQUIA, COLOMBIA

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1708067267
DOMICILIO: AV. PATRIA E4-69 Y AMAZONAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

Se-g-00001004
 75e-g-0005021
 85e-g-0005022
 75e-g-0005023

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CEMENTOS ARGOS S.A.	N/A	COLOMBIANA	CL.7 D NO. 43A-99 MEDELLIN, ANT
2	CONCRETOS ARGOS S.A.	N/A	COLOMBIANA	CALLE 24A NO. 59-42, BOGOTÁ
3	CORPORACION E INVERSIONES DEL MAR CARIBES A.S.	N A	COLOMBIANA	CL 77 B57-141P-6 ,11. BARANQUILLA
4	CARBONES DEL CARIBE S.A.	N/A	COLOMBIANA	CL 77 B57-141P-6 ,11. BARANQUILLA

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:

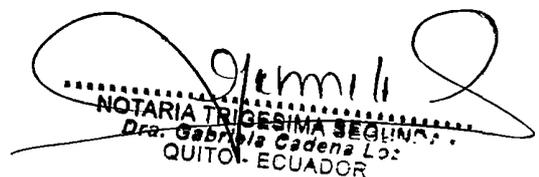
2015-17-01-32-D- PC.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A **TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE**, ANTE MI **DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE ACEPTO LA COMPARECENCIA DE: **JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1708067267**, QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MÍ, SU FIRMA Y RUBRICA, ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, QUIEN PREVIO JURAMENTO EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE DE DICHA FIRMA Y RUBRICA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE, CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL. FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA. EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA.



la Notaria




NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR